



Jornada 'Menores, alimentación y promoción de hábitos de vida saludable en el ámbito escolar' en la Facultad de Farmacia

16/10/2019

Actualidad

Entre los temas tratados destacó la relación entre menores, alimentación y promoción de hábitos de vida saludable en el ámbito escolar

El pasado 10 de octubre, la Facultad de Farmacia acogió la Jornada “Menores, alimentación y promoción de hábitos de vida saludable en el ámbito escolar”, auspiciada por el Proyecto OBE-S.O.S. (DER 2017-84455-R): “Hábitos de vida saludables y lucha contra la obesidad: los retos del Derecho ante la salud alimentaria y la nutrición”, cuyos IPs (investigadores principales) son los profesores del Departamento de Derecho Administrativo de la UGR, Asunción Torres López y Leonardo J. Sánchez-Mesa Martínez.

En este foro universitario, dirigido por los IPs del proyecto, patrocinado por la cátedra BidaFarma-UGR, y coordinado por el profesor del Departamento de Derecho Administrativo de la UGR, Francisco Miguel Bombillar Sáenz, se abordó, desde una perspectiva multidisciplinar, la relación entre menores (infancia y adolescencia), alimentación y promoción de hábitos de vida saludable en el ámbito escolar; prestando una especial atención a dos de los grandes retos del Derecho en el terreno de la salud alimentaria y la nutrición: la obesidad infantil y los trastornos de la conducta alimentaria.

El Aula Magna se llenó de estudiantes de las tres titulaciones de este Centro

<http://www.ugr.es/>



(Farmacia, Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Nutrición Humana y Dietética), que tuvieron la oportunidad de recibir una información exhaustiva e interdisciplinar sobre estos retos gracias a destacados profesionales ligados a la Administración (Comité de Bioética de España; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; Servicio Andaluz de Salud; y Observatorio de la Infancia de Andalucía), a la Academia (Departamento de Nutrición y Bromatología de la Universidad de Granada) y uno de los principales colectivos sociales implicados a este respecto (Asociación de Trastornos de la Conducta Alimentaria de Andalucía).

En los debates desarrollados a lo largo de esta jornada se destacó, entre otras ideas, el trascendental papel que los dietistas-nutricionistas pueden y deben ejercer en esta cruzada frente a la obesidad; se abogó por la aprobación sin más demora de la Ley para la “Promoción de una Vida Saludable y una Alimentación Equilibrada”; y se pidió la creación de unidades públicas especializadas de atención a los TCA.

Contacto:

Francisco Miguel Bombillar Sáenz

Departamento de Derecho Administrativo

Teléfono: 958 24 13 65

Correo: @email

Compartir en